

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 8 de julio de 2014, se acuerda someter a información pública y audiencia a los interesados por plazo común de veinte días, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el BOP y tablón de edictos del Ayuntamiento, el incumplimiento de los deberes urbanísticos de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución UE50 "PARALELA C/ ASTEROIDES", al no haberse dado cumplimiento por los interesados a los plazos de ejecución previstos en el desarrollo urbanístico del referido ámbito.

Igualmente, se aprueba inicialmente el cambio de sistema de actuación a cooperación en el referido ámbito, sometiéndose igualmente a información pública por el mismo periodo.

Lo que se comunica para general conocimiento, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime conveniente.

San Fernando, a 9 de julio de 2014

LA SECRETARIA GENERAL:  
Fdo: M<sup>a</sup> Dolores Larrán Oya

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BaFekvV0PVfdr9GJ7xDg	<b>Fecha:</b>	04-08-2014
<b>Firmado por:</b>	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA, MARIA DOLORES (Secretaria General)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://sede.sanfernando.es">http://sede.sanfernando.es</a>	<b>Pagina:</b>	1/1